



CONSTANCIA DE TRASLADO A SUJETOS PROCESALES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 220 del Código General Disciplinario se deja constancia que se corre traslado por el término de diez (10) días para presentar Alegatos Precalificatorios dentro de la investigación disciplinaria radicada Exp 04-2025 ID 65379 seguida en contra de **ULISES MONDRAGON AGUDELO**, de conformidad con el auto 176 ID 2185933 de fecha once (11) de agosto de 2026.

La presente constancia se fija en la página web de la entidad por el término de diez (10) días contados a partir de hoy veintiséis (26) de agosto de 2026 a las 07:00 de la mañana, y se desfijará el ocho (08) de septiembre de 2026 a las 4:00 de la tarde.

LIBIA MAGALI DUQUE BRAVO
Experto Cód. G3 Grado 06
Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó: Andrés Leonardo Godoy Pinzon – Contrato 0379-2026 / Abogado Oficina de Control Disciplinario *A.L.G.*